



HAL
open science

Desarrollo textil en la Ciudad de México 1790-1817: La fábrica de Pintados de Francisco Iglesias i Capdevila

Walter Octavio Arias Estrada

► **To cite this version:**

Walter Octavio Arias Estrada. Desarrollo textil en la Ciudad de México 1790-1817: La fábrica de Pintados de Francisco Iglesias i Capdevila. XIV Encuentro de Latinoamericanistas Españoles : congreso internacional, Sep 2010, Santiago de Compostela, España. pp.509-515. halshs-00530069

HAL Id: halshs-00530069

<https://shs.hal.science/halshs-00530069>

Submitted on 27 Oct 2010

HAL is a multi-disciplinary open access archive for the deposit and dissemination of scientific research documents, whether they are published or not. The documents may come from teaching and research institutions in France or abroad, or from public or private research centers.

L'archive ouverte pluridisciplinaire **HAL**, est destinée au dépôt et à la diffusion de documents scientifiques de niveau recherche, publiés ou non, émanant des établissements d'enseignement et de recherche français ou étrangers, des laboratoires publics ou privés.

DESARROLLO TEXTIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO 1790-1817: LA FÁBRICA DE PINTADOS DE FRANCISCO IGLESIAS I CAPDEVILA.

Walter O. Arias Estrada
Universidad Pompeu Fabra
España

El desarrollo textil en el reino de la Nueva España durante la última parte del periodo colonial es de especial interés para demostrar que la magnitud económica que representó es comparable a las fábricas textiles que había en Europa en los mismos años. Tal es el caso de la fábrica del catalán Francisco Iglesias i Capdevila, quien llegó a la ciudad de México para trabajar unos años, ahorrar y volver a su patria, pero que finalmente se quedó en dicha capital logrando una de las fábricas más grandes y con un alcance comercial más allá de los núcleos urbanos principales.

La presente ponencia es una breve parte de una investigación en desarrollo para obtener el grado de Doctor en Historia, en la cual se pretende observar el comportamiento de la población catalana en la Nueva España durante el último periodo de la colonia. En esta investigación se han tomado como ejemplos algunos de los personajes que dejaron huella y que merecen la pena estudiarlos para conocer el funcionamiento económico de la Nueva España.

En el caso concreto de Cataluña y su relación con el comercio americano el historiador Josep María Delgado Ribas hace una tipología para los emigrantes catalanes y de acuerdo al tiempo de estancia que

realizaban ya que para Delgado este modelo es muy diferente al que se había dado en los siglos anteriores:

- a) Temporal. Inferior a tres años, tiempo con que, en principio, contaban los sobrecargos para proceder a la venta de los géneros embarcados. Concluido con éxito tal empeño, el almacén o tienda se cerraba y el comerciante regresaba con el producto de su negociación en plata o coloniales. [...] apenas dejaron huella en su estancia en Indias.
- b) Semipermanente. Corresponde al de aquellos factores o encomenderos cuya estancia se prolonga hasta cuatro y seis años –tiempo máximo permitido por la R.O. de 12 de agosto de 1790- y que venía a coincidir con el período de duración de la compañía a cuyo cargo se había realizado el viaje. El carácter temporal podía no afectar la permanencia de los establecimientos sino que se arbitraba como mecanismo ideal para relevar periódicamente a los que gestionaban el negocio en ultramar.
- c) Permanente. Fórmula adoptada en los negocios de tipo familiar. Los relevos, cuando se producen, tienen lugar en períodos mucho más largos y siempre para dar paso a las nuevas generaciones. El asentamiento permanente actúa como polo de atracción para nuevos emigrantes, unidos por vínculos familiares o de afinidad.¹

El comercio americano por parte de catalanes fue muy diverso, y uno de los elementos importantes de exportación de Cataluña y de demanda en Nueva España fue el aguardiente. Pero en este caso nos centramos en los textiles tan importantes para la industria catalana y sus ventas en España conquistando el mercado interior peninsular, así como la experiencia de muchos de los empleados en ese sector y que algunos mirarían hacia América.

La importancia en el sector textil responde a que siempre ha existido una élite social que se apropia de una forma de vestir considerada mejor que la de los que no pertenecen al mismo estatus. Y así, esta élite para mantener su posición se apoyaría de los medios como el comercio y el fomento de la producción textil. Sin embargo a partir del surgimiento de la burguesía comercial la competencia por la moda y el estatus se hizo con la aristocracia que intentaba mantener sus privilegios y esto hizo que los cambios se produjesen a favor de nuevas reglas, es decir que la moda respondió al valor del dinero.²

1. DELGADO RIBAS, J. M. «La emigración española durante las décadas del Comercio Libre. (1765-1820) El ejemplo catalán». En: *SIGLO XIX. Revista de Historia*. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Autónoma de Nuevo León. México. 1989. N°7. p.316.

2. RIVIÈRE, Margarita. *La moda, ¿comunicación o incomunicación?* Barcelona. Ed. Gustavo Gili. 1977. p.18

De acuerdo a las modas que se usaban, o las preferencias de la población de la Nueva España en el vestir como se ha mencionado, las modas de Europa llegaron a ser adaptadas por algunos sectores de la sociedad, hay que tener en cuenta que son varios los factores que pueden influir en la adaptación de una moda a un lugar determinado. El clima por ejemplo, es un elemento clave en la forma del vestir en un territorio, por eso es necesario poner especial atención al tipo de material textil que se compraba en América.

El algodón novohispano tuvo sus altibajos, López Cancelada mencionó que se cultivaba en las costas y que había subido de precio inclusive, por la demanda de éste.³ Las ciudades atrajeron a mano de obra del campo para los trabajos en los tejidos de algodón, las crisis agrícolas también fomentaron esta migración, sin embargo se trató de fomentar el sector comercial de los tejidos e hilados de algodón con el objetivo de ocupar a la mano de obra que llegaba a las ciudades y tendía a empobrecerse aún más sin tener trabajo. En el caso de la región Puebla-Tlaxcala la migración a las ciudades fue considerable, y la imagen de los desocupados fue preocupante por lo que el virrey conde de Revillagigedo dictó providencias:

*Ocurrir a la indecente vergonzosa desnudez con que se presentaba en el público de gran parte de gentes de ambos sexos de la capital [...] con vituperio de la especie, menoscabo de la honestidad y de lustre u decoro de un pueblo tan recomendable.*⁴

Y como lo cita Miño, estas órdenes se repitieron de los años 1791 a 1795. Tomándose medidas como el descontar parte del salario a algunos trabajadores de sectores comerciales para fomentar la reforma en el vestir. Incluso el virrey Azanza en 1799 ordenó:

*La reforma del traje se debía extender a todo el Reino [para lo cual] previno[...] que ni en las procesiones un en las calles donde pasasen ni en los paseos públicos, ni en las funciones solemnes de la iglesia se permitiese persona alguna envuelta en mantas, sábanas, frazadas, jergas o lo que llaman chispas, zarapes o cosas semejantes.*⁵

A veces se entendía que una persona podía estar vestida decentemente al llevar camisa, chaleco, calzón, medias y zapatos, al igual que los llevaban los europeos. Pero las autoridades no encontraban estos elementos en la población local, que muchas veces era gente que había llegado del campo a la ciudad y se vestía de acuerdo a sus costumbres. Por lo que las críticas se centraban al uso de mantas, sábanas, jergas, frazadas, zarapes, en

3. LÓPEZ CANCELADA, Juan. *Defensa de la Nueva España*. México. Porrúa. 1989.p.10

4. Citado por MIÑO GRIJALVA, Manuel. *La protoindustria colonial hispanoamericana*. México. FCE. 1993. pp.188-189

5. *IDEM*. p.190

general los géneros locales.⁶ Estos géneros proliferaron en Nueva España gracias a que la importación de textiles de oriente disminuyó, y las telas comunes conocidas como paños, que podían ser ligeros o pesados se comercializaron. Igualmente la jerga, cuyo hilo era de algodón o también de ixtle, se popularizó y se llevó con rayas de dos o tres colores; según algunas descripciones de la época llamaban ensabanados a algunos personajes populares o incluso a indios, por su forma de vestir.⁷

*Mucho desdecía el que en un pueblo de tanta opulencia, esplendor [sic] y fausto como México se vieses en los concursos sagrados y profanos un sinnúmero de gentes torpemente desnudas, sin otro resguardo en su cuerpo que una vil estrecha manta con un trapo inmundo para ciertas partes, que por acaso o sobrada malicia dejaban descubierta.*⁸

Uno de los factores que propició el aumento de la industria textil novohispana fue el atraso de las comunicaciones con la metrópoli a partir de los años últimos del siglo XVIII, principalmente. Y no solo en la textil sino que también hubo propuestas por diferentes comerciantes para crear una industria local. Se han realizado muchos estudios sobre los obrajes novohispanos y su funcionamiento a lo largo del siglo XVII y XVIII. Pero se ha resaltado su limitada producción y culpándose tradicionalmente a la organización gremial que frenaba el desarrollo capitalista en la Nueva España. No obstante, Manuel Miño Grijalva maneja la hipótesis de que no fue un estancamiento sino que la industria algodonera llegó a ser un elemento muy importante y que a través del comerciante se logró una inversión en el proceso productivo, ya que creaba un mecanismo de acción particular. De esta forma el artesano gremial era un elemento que servía para dicho proceso de un incipiente desarrollo capitalista. Para demostrar dicha hipótesis Miño basa su estudio particular en la industria de Francisco Iglesias, mencionado anteriormente.⁹

Francisco Iglesias y Capdevila, llegó a la ciudad de México en 1789, estableciendo Compañía con don Cristóbal Vibó en una fábrica de pintados. Recordando la tipología de migrantes peninsulares que hace Josep M. Delgado, Iglesias estaría dentro de los temporales, aunque con una iniciativa individual, ya que llegó a establecer un negocio, el cual merece especial atención porque su intención fue la de trabajar seis u ocho años para ahorrar dinero y volver a Barcelona.

Se trató de una persona que sabía el oficio y que creció con su fábrica en la Ciudad de México como Miño Grijalva observa a partir de 1801 y concluye que el sector de las indianas y los pintados había tomado

6. IDEM. p.190

7. LAVÍN, Lydia y Gisela BALASSA. *Museo del traje mexicano. Vol. IV, El siglo de las luces*. México. Ed. Clío. 2001. p. 265

8. IDEM. p.190

9. MIÑO GRIJALVA, Manuel. *Obrajes y Tejedores de Nueva España*. Madrid. ICI. 1990. pp.244-245

fuerza ya desde décadas atrás. Hay que tener en cuenta que el grueso de las exportaciones textiles catalanas no fueron los tejidos de algodón, aunque los hubo, principalmente productos de lujo para las clases ricas novohispanas. Sin embargo el consumo en la Nueva España estuvo más ligado a los gustos locales y hábitos culturales. De cualquier forma Iglesias escribió en una de sus cartas de 1792 lo siguiente:

Me marché a estas Américas tres años hace y habiendo establecido mi residencia en su capital con el abrigo de los paisanos y de otros comerciantes establecí mi obrador, y comencé mi carrera con mismas ventajas y créditos en el comercio, de suerte que creí poderme restablecer a la patria con algún capital dentro de 6 u 8 años.

Un dato importante es que las telas blancas al igual que los tejidos sin acabar de algodón que proveían al sector de los tejedores, provenían en buena parte de Asia, y fueron las que alimentaron a estas fábricas de indianillas y pintados que se constituyeron a lo largo de las últimas décadas del siglo XVIII. Algunos datos que plasmó López Cancelada demuestran también la importancia de dicha producción de pintados y su grado de proliferación en la Nueva España. Este tipo de desarrollo del algodón y su distribución por medio de comerciantes y el sistema de trabajo a domicilio es lo que Miño resalta como una característica importante para compararlo con el proceso industrial textil europeo, siguiendo el algodón y no la lana.¹⁰

En cuanto al trabajo y los trabajadores que empleó Iglesias en su fábrica, Miño habla de quinientos, en los que no se hablaba de distinciones de edad ni sexo, sin embargo esta fábrica era considerada por las autoridades como «opulenta». En cuanto a los salarios que registra Miño, se habla de un contrato con salario fijo que variaba de 6 a 4 pesos, hasta 14 reales diarios. Los aprendices ganaban entre 3 y 4 reales. Sin embargo Iglesias trataba de acreditar 4,000 pesos semanales como gasto por concepto de trabajo; Miño haciendo las sumas observó que no se llegaba a dicha cantidad. El documento analizado por habla de que la mayoría de las etapas de la producción eran bajo trabajo asalariado, aunque tiene sus reservas. También observó que había *una división del trabajo por actividad, de acuerdo a las variadas operaciones que exigía el estampado o pintado*. Por ejemplo, mujeres molían la grana y demás ingredientes de tintas, mientras que los hombres hacían *el lavado, apalcado, blanqueado, estampado y la elaboración de moldes*.¹¹

De acuerdo a lo que menciona Miño de la fábrica en el año de 1810, podemos complementar con lo siguiente, si bien López Cancelada hablaba

10. *IDEM*. p.246

11. *IDEM*. pp.252-253

de dos mil empleados y en la documentación analizada no se comprueba dicha alta cantidad, pudo deberse a la flexibilidad del trabajo a domicilio que en temporadas podía aumentar la ocupación, o a que los argumentos de López Cancelada fueron exagerados para ser convincente ante la Corte de Madrid sobre la importancia de las fábricas de Nueva España y su peligro ante el comercio libre. El mismo Francisco Iglesias mencionó alrededor de mil quinientos empleados:

Las medras que ha experimentado el Real Patrimonio; el provecho de los pobres artesanos originado de trescientos hombres y algunas veces hasta cuatrocientos y quinientos que diariamente tengo empleados en mi laboratorio y que contado cada uno como padre de familia forma el número de cinco, suben los que se mantienen constantemente a mil y quinientos individuos recibiendo buena doctrina en lo moral y político; y la fidelidad de mi correspondencia, no solo con los mercaderes de este vasto comercio, sino con los de las principales ciudades no excluyendo ni las más remotas y distantes, pues sus intereses, que llegan a ascender al valor de un millón, jamás han padecido el menor peligro ni desfalco.¹²

En cuanto a la distribución de las mercancías de la fábrica de Iglesias, Miño observó a través del mismo Iglesias que consignó mercancías hacia Sonora y Nueva Vizcaya, y también a través de comerciantes que articulaban la producción local y extranjera para que fuera pintada y luego enviada hacia el sector norte del reino. Recoge opiniones de comerciantes de la época que hacen pensar la magnitud de las ganancias, pues uno de ellos habló de que *en un año y cinco meses se le han pagado de manufactura al fabricante solo de la casa del que habla la cantidad de 40,641 pesos*. Otro, comerciante de nombre Pedro de Noriega, decía que *por la bondad de estos pintados no pisen otra cosa de Provincias Internas donde ha remitido más de 50,000 pesos*. Lo que hace pensar que no hubo otra fábrica igual en beneficios que la de Iglesias.¹³

Miño resalta que este proceso de producción textil y magnitud de la fábrica de Francisco Iglesias impulsó un desarrollo capitalista, modernizando diversos sectores de la actividad fabril novohispana, también debemos observar que en Cataluña el sector algodonero se organizaba como el Cuerpo de fábricas y pintados de tejidos de algodón en 1799, de una forma más independiente y haciendo frente a la postura elitista de la Junta de Comercio. Entre sus reclamaciones o críticas, se encontraban las dificultades del mercado interior, que tenía que ver con una disposición real sobre la saca ilegal de la plata del interior hacia la costa. Sus objeciones al mercado colonial no eran significativas, pero hacia

12. AGN. Instituciones Coloniales. Regio Patronato Indiano. Matrimonio. Vol.207. Exp.6 fs.18-18v

13. MIÑO GRIJALVA, Manuel. (1990). pp.254-255

el año de 1804 vieron una saturación de mercados debido a la entrada de manufacturas extranjeras y la proliferación de los obrajes en Nueva España:¹⁴

*No sólo por lo que tengo a Vm. Representado sino por lo bien que lo quiero, le prevengo que por motivo de lo mucho que pintan las fábricas de México y Puebla con los géneros en blanco de China, y los que aquí hacen no se vende un tercio, y las ventas que se hacen en el día todas son con respiro, a excepción de uno que otro tercio, todo lo demás es cambalache o plazo, y el que dijera otra cosa miente; asimismo se agrega el gran contrabando que hay noche que se echan en tierra 300 y 400 tercios; y a más de esto lo mismo es salir por las calles que ver toda la gente vestida de zaraza extranjera, a más de esto, estos días pintó el cojo Iglesias un género que su hermano no podía vender en blanco...*¹⁵

Cuerpo de fábricas de pintados y tejidos de algodón dirigieron sus reclamos al rey Carlos IV, poniendo especial atención a lo que consideraron los principales problemas de los descensos de sus ventas:

- *Control sobre la venta de los géneros decomisados por la Real Hacienda.*
- *Prohibición a la introducción de géneros extranjeros.*
- *Destrucción de las fábricas de pintados en México y Puebla.*¹⁶

Como se mencionó en apartados anteriores, López Cancelada explicó esta pretensión de los productores catalanes, pero a pesar de la presión que pudieron ejercer ante el monarca, hubo una defensa en Nueva España integrada por los tres consulados de comerciantes: México, Guadalajara y Veracruz. Lo que logró que las fábricas continuaran su existencia y producción.

14. DELGADO RIBAS, Josep M. *Catalunya y el sistema de Libre Comercio (1778-1818)*. Tesis Doctoral inédita. Barcelona. 1981. Vol. p. 277

15. Citado por IDEM.

16. IDEM. p.278